



NOTIFICACIÓN POR AVISO

jueves, 6 de julio de 2023

Señores propietarios:

RESTERPO SUAREZ GLORIA INES CC:40370416 /

GOMEZ JIMENEZ URIBEL CC:4557372

Att. GOMEZ RESTREPO JORGE ANDRES

KR 27 A 1 C 22

Teléfono: 3133394356

Ciudad

Referencia: Aviso de Notificación



Guía: 110310700060 - Destino : BOGOTA

www.postacol.com.co Telefono 211-14-11

Producto: 11031070

CodPostal: -DOCUMENTOS

Destinatario: GOMEZ RESTREPO JORGE ANDRES

Empresa: 4230879

KR 27 A 1 C 22

Identi: 4230879 Afiliado :0 Telefono :0-AVISO

Rmt:9103-CURADURIA URBANA 4 DE BOGOTA-236-52-99

Peso: 200Grms Fecha:2023-07-07 07:07:44 Precio: \$900 Zona:

FAVOR COLOCAR SELLO,NOMBRE CLARO Y TELEFONO

1146
Jul 7 2023
MENSajería
Resolución 1441 - 12 Agosto 2019
Reg Postal PROSTAL 0195

Mensajería

Fecha y Hora de Entrega

Consecutivo: 110310700060

CD []
ZP []
NE []
DD []
DI []
CRD []
RHZ []

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso primero de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la citación de notificación personal, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Curaduría Urbana No. 4 expidió el 08-jun-23 la Resolución: 11001-4-23-1135, por medio de la cual se entiende desistida la solicitud de Reconocimiento de la Existencia de Edificaciones: Ampliación, Modificación para el predio ubicado en la CL 2 B 71 D 30 (ACTUAL) radicada bajo el número de expediente No. 11001-4-23-0879 y de la cual se hace entrega con el presente aviso.

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante esta Curaduría dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación, la cual se entiende notificada al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Cordialmente:

Asistente de Notificaciones
Curaduría Urbana 4

Fuente: 10 JUL 2023

DesFuente: 14 JUL 2023

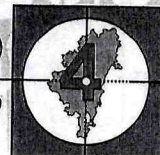
Anexo: folios

Expediente No. 11001-4-23-0879

**ACTO ADMINISTRATIVO
NO EJECUTORIADO**

Curador Urbano

Arq. Mauro Arturo Baquero Castro



RESOLUCIÓN No. 11001-4-23-1135 DEL 08 DE JUNIO 2023

Por la cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de la solicitud de Licencia de Construcción en las modalidades de Ampliación, para el predio ubicado en la CL 2 B 71 D 30 (ACTUAL), perteneciente a la localidad de Kennedy.

**EL CURADOR URBANO No. 4 DE BOGOTÁ D.C.
ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 388 de 1997, 810 de 2003 y 1796 de 2016, los Decretos Nacionales 1077 y 2218 de 2015, 1197 de 2016 y 1203 de 2017, 1783 de 2021, el Decreto Distrital 344 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante referencia No. 11001-4-23-0879 del 24 de abril de 2023, se radicó ante el Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C., solicitud de Licencia de Construcción en las modalidades de Ampliación, para el predio ubicado en la CL 2 B 71 D 30 (ACTUAL), perteneciente a la localidad de Kennedy, identificado con la matrícula inmobiliaria 50C-153664 y el Chip Catastral AAA0040USYX, presentada por la señora Gloria Inés Restrepo Suarez, identificada con la cédula de ciudadanía 40.370.416 y el señor Uribel Gómez Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía 4.557.372.
2. Que la solicitud no fue radicada en legal y debida forma en los términos del parágrafo 1 del artículo 2.2.6.1.2.1.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el artículo 13 del Decreto 1783 de 2021.
3. Que el Artículo 2.2.6.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, dispone que el interesado cuenta con un término de treinta (30) días hábiles para allanarse a completar la documentación, so pena de entenderse desistida la solicitud.
4. Que el día 07 de junio de 2023, se venció el término previsto para completar la documentación faltante sin que el interesado la hubiese aportado, motivo por el cual debe entenderse que ha ocurrido el desistimiento contemplado en el artículo 2.2.6.1.2.1.2 ya citado.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. Arquitecto Mauro Arturo Baquero Castro,

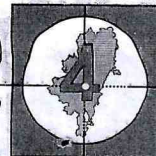
**ACTO ADMINISTRATIVO
NO EJECUTORIADO**



ACTO ADMINISTRATIVO
NO EJECUTORIO

Curador Urbano

Arq. Mauro Arturo Baquero Castro



Expediente No. 11001-4-23-0879

RESOLUCIÓN No. 11001-4-23-1135 DEL 08 DE JUNIO 2023

Por la cual se declara el desistimiento y se ordena el archivo de la solicitud de Licencia de Construcción en las modalidades de Ampliación, para el predio ubicado en la CL 2 B 71 D 30 (ACTUAL), perteneciente a la localidad de Kennedy.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar el desistimiento de la solicitud de Licencia de Construcción en las modalidades de Ampliación, para el predio ubicado en la CL 2 B 71 D 30 (ACTUAL), perteneciente a la localidad de Kennedy, identificado con la matrícula inmobiliaria 50C-153664 y el Chip Catastral AAA0040USYX, presentada por la señora Gloria Inés Restrepo Suarez, identificada con la cédula de ciudadanía 40.370.416 y el señor Uribel Gómez Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía 4.557.372.

ARTÍCULO SEGUNDO. Archivar el expediente radicado bajo el consecutivo No. 11001-4-23-0879 del 24 de abril de 2023.

ARTÍCULO TERCERO. Otorgar a los interesados un término de treinta (30) días calendario para retirar la documentación o para solicitar su traslado a otro expediente, en el evento que se radique una nueva solicitud ante este mismo Despacho.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución debe notificarse en los términos del artículo 2.2.6.1.2.3.7 del Decreto Nacional 1077 de 2015 modificado por el artículo 24 del Decreto 1783 de 2021 y contra ella procede el recurso de reposición ante el Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C., dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con el Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y el artículo 2.2.6.1.2.3.4 del ya citado Decreto Nacional 1077 de 2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Proyectó: V.B.
Revisó: C.
Ejecutoriada en Bogotá D.C. a los